



Santo Domingo, D.N.
03 de febrero del 2022

Señor
Lic. Orlando Jorge Mera
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Ciudad

Vía: Eduardo Julia Mera
Viceministro Gestión Ambiental

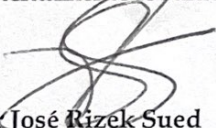
Estimado señor Jorge:

Después de un cordial saludo, y haciendo referencia a su comunicación del 2 de agosto del 2021, en la que nos otorgaba un plazo de seis (6) meses para operar nuestra planta de fabricación de envases de vidrio, **Caribbean Glass Industry, S. A.**, tenemos a bien solicitarle una prórroga de dicho plazo, que nos permita entregar el expediente completo de la declaración de impacto ambiental dentro de los próximos dos (2) meses.

Esta solicitud la realizamos debido a que hemos experimentado algunos retrasos en la instalación de los equipos, la operación del horno inició dos (2) meses después de la fecha programada, por lo que nuestros técnicos han estado enfocados principalmente en la puesta en marcha de la fábrica. La situación que hemos vivido con la pandemia ha provocado también retrasos en la llegada de algunas piezas y partes, así como ausentismo prolongado del personal.

Agradecemos de antemano su atención a nuestro requerimiento, esperando sea acogida nuestra solicitud.

Muy atentamente le saluda,


Héctor José Rizek Sued

